241

Ministerio Público
República del Paraguay
"Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813-2013"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA "SERVICIO DE CORREO PRIVADO PARA EL MINISTERIO PUBLICO"

PAC 59

ID Nº 255654

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de abril del año dos mil trece, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Chile y Jejuí, 2do. Piso – Bloque 8; se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa** Contrato Abierto Plurianual Servicio de Correo Privado para el Ministerio Publico, previsto en el **Orden Nº 59** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia del Econ. Guido Burgos en su carácter de Director de la Unidad Operativa de Contratación, la Lic. Nilda Ojeda Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores y la Lic. Stela Gómez como Secretaria de Actas.----------

Se deja constancia que en la primera convocatoria fueron invitadas a presentar ofertas en fecha 18 de marzo, las empresas, **MC SERVICIOS EXPRESOS Y LOGISTICA S.R.L., SKY COURRIER INTERNACIONAL S.R.L., SERVISYS S.R.L., DIARIO EXPRESS, COMPAÑÍA PANAMERICANA DE SERVICIOS S.A., INTERMEIL S.R.L.**, cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 26 de marzo de 2013 a las 09:00 hs. En dicha oportunidad se contó con una (1) oferta (DIARIO EXPRESS), por lo que se decide realizar una prorroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas según lo establece la Resolución Nº 805/06 de la "Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", y que constan en el primer Acta de Apertura y en la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

En la Ampliación del presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 01 de abril, las siguientes firmas, **MC SERVICIOS EXPRESOS Y LOGISTICA S.R.L., SKY COURRIER INTERNACIONAL S.R.L., SERVISYS S.R.L., DIARIO EXPRESS, COMPAÑÍA PANAMERICANA DE SERVICIOS S.A., INTERMEIL S.R.L.** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 05 de abril de 2013 a las 09:00 hs.----------

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA "SERVICIO DE CORREO PRIVADO PARA EL MINISTERIO PUBLICO"

PAC 59

ID Nº 255654

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **INTERMEIL S.R.L**, se encuentra lo siguiente: ----------

1. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes cuatro millones noventa y nueve mil novecientos (G. 4.099.900.-).----------

   Observación: Se deja constancia que hubo un error aritmético en la oferta presentada por la Empresa INTERMEIL S.R.L., el monto presentado asciende a guaraníes cuatro millones cincuenta y tres mil (G. 4.053.000) y que hubiere el Comité de Evaluación detectado, procediendo a la corrección correspondiente, conforme al Artículo 26.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LA Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas tercer párrafo *"…Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados…"* y en el Artículo 59º.- Disconformidades, errores y omisiones, del Decreto Nº 21909/03 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, párrafo cuarto *"…Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá corregir errores aritméticos…"*.----------

Planilla de Corrección de Errores Aritméticos

Monto de la Oferta	Diferencia	Monto Correcto
4.053.000.-	46.900.-	4.099.900.-

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta, Declaración Jurada Artículo 40 Resolución 330, Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10, RUC, Formulario 120 (IVA), Formulario 101 (Renta), Patente Comercial, Certificado de Cumplimiento Tributario.----------

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido Burgos E.
Director U.O.C.
Minist. Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813-2013"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA "SERVICIO DE CORREO PRIVADO PARA EL MINISTERIO PUBLICO"

PAC 59

ID Nº 255654

La oferta presentada por la Empresa **DIARIO EXPRESS DE ALFREDO LIRD CACERES**, se encuentra lo siguiente:----------

2. Planilla de Precios totalizando la suma de guaraníes cinco millones doscientos sesenta mil (G. 5.260.000.-).----------

Observación: Se deja constancia que hubo un error aritmético en la oferta presentada por la Empresa DIARIO EXPRESS DE ALFREDO LIRD CACERES., el monto presentado asciende a guaraníes cinco millones seiscientos veinte mil (G. 5.620.000) y que hubiere el Comité de Evaluación detectado, procediendo a la corrección correspondiente, conforme al Artículo 26.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LA Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas tercer párrafo *"...Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados..."* y en el Artículo 59º.- Disconformidades, errores y omisiones, del Decreto Nº 21909/03 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, párrafo cuarto *"...Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá corregir errores aritméticos..."*.----------

Planilla de Corrección de Errores Aritméticos

Monto de la Oferta	Diferencia	Monto Correcto
5.620.000.-	360.000.-	5.260.000.-

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia Nº 1240295 del Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE, Declaración Jurada Artículo 40 Resolución 330; Declaración Jurada de Menores

Lic. Ariela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Oleda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones3
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Gurlo Jorge E.
Director
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813-2013"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA "SERVICIO DE CORREO PRIVADO PARA EL MINISTERIO PUBLICO"

PAC 59

ID Nº 255654

Resolución DNCP Nº 941/10, RUC, Formulario 120 (IVA), (Renta), Patente Comercial, Certificado de Cumplimiento Tributario.----------

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente y considerando que los Oferentes reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y Art. 34° Inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"*, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor parecer, la adjudicación a la Empresa **INTERMEIL S.R.L.** y la firma de un Contrato desde un monto mínimo de **guaraníes cuarenta millones (G. 40.000.000.-)** hasta el **monto máximo de guaraníes ochenta millones (G. 80.000.000)**, siendo ejecutado en el presente ejercicio Fiscal la suma de guaraníes cuarenta millones (G. 40.000.000) y el saldo de guaraníes cuarenta millones (G. 40.000.000), sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014 para Servicio de Correo Privado.----------

Lic. Sela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nida Ojeda Arroyo
Jefe de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

237

Ministerio Público
República del Paraguay
"Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813-2013"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA "SERVICIO DE CORREO PRIVADO PARA EL MINISTERIO PUBLICO"

PAC 59

ID Nº 255654

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos F.
Director U.O.C.
Ministerio Público